

COMPARTIR POR WHATSAPP

¿Qué puedo compartir?

TODOS LOS CONTENIDOS **PREVIAMENTE** PUBLICADOS en la **app Asesores Aragón** (Noticias, Agenda, Documentos o Fotos), bien sean de la Zona Pública o de las Zonas Privadas.

¿Cómo puedo compartir?

A través del icono WhatsApp que aparece en cada publicación.

¿Quién puede compartir?

- Los contenidos de la **Zona Pública** pueden compartirlos **todos los usuarios** de la aplicación, **estén o no estén registrados**.
- Los contenidos de las **Zonas Privadas** pueden compartirlos los usuarios registrados y **autorizados**, que tienen acceso a algún **ATRIA o GRUPO DE TRANSFERENCIA (GTF)**.

¿Con quién puedo compartir?

- Los contenidos de la **Zona Pública** los podrá visualizar cualquier usuario, **esté o no esté registrado**.
- Los contenidos de las **Zonas Privadas** solamente los podrán visualizar los usuarios **registrados y autorizados**, es decir, que pertenezcan a una **ATRIA o GRUPO DE TRANSFERENCIA** determinado. Además, **el usuario debe de estar logueado** previamente con su usuario y contraseña.

¿Cómo se puede acceder a los contenidos?

Abriendo el enlace que nos ha llegado vía WhatsApp, tanto desde la propia app como desde el navegador Web indicado.

¿Por qué publicar contenido y compartirlo a través de Asesores Aragón?

- Si el Técnico publica en Asesores Aragón siempre queda ese **historial** a disposición de los agricultores, no se borra.
- Los documentos se quedan **archivados en su sección** correspondiente y además se crea una **copia de seguridad** en la nube de quien los publica.
- Gracias a las categorías y etiquetas es más sencillo realizar **búsquedas**.
- Se mantiene la **privacidad** de las comunicaciones ya que solo podrán abrir las publicaciones quienes pertenezcan al grupo, incluso si se comparte externamente.

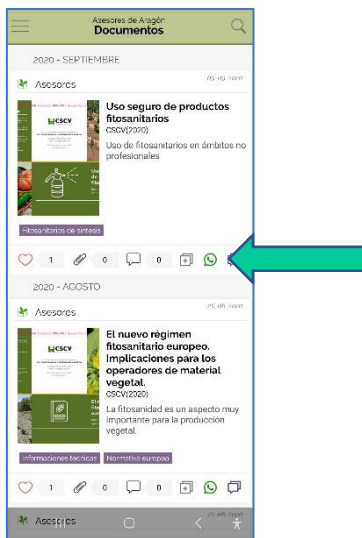
AYUDA PARA USUARIOS Y SOPORTE TÉCNICO: ayuda@asesoresaragon.org

1. COMPARTIR UNA PUBLICACIÓN DESDE UNA ZONA PÚBLICA

Accedemos a la Zona Pública: Noticias, Agenda, Documentos o Fotos.



En cada publicación encontramos el símbolo de WhatsApp, tanto en la portada de la noticia o documento como en su interior.



Pulsamos en el icono y seleccionamos el contacto o grupo de nuestro WhatsApp y le damos a enviar.



El destinatario solo tiene que pulsar en el enlace para acceder al contenido.

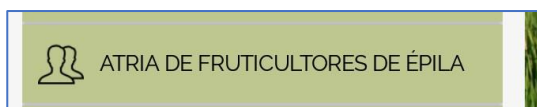
2. COMPARTIR UNA NOTICIA O DOCUMENTO DESDE UNA ZONA PRIVADA

El método es el mismo, pero ahora compartimos noticias o documentos de las Zonas Privadas a las que tenemos acceso: **Atrias** o **Grupos de Transferencia**.

En este caso los destinatarios de WhatsApp deberán pertenecer al **Atria** o **Grupo de Transferencia** desde el que se comparte el contenido, de lo contrario recibirán el enlace pero no podrán abrirlo.

EJEMPLO: Compartir un documento del ATRIA DE ÉPILA

Accedemos a la Zona Privada a la pertenecemos, en este caso el ATRIA DE ÉPILA



Y elegimos la noticia o documento a compartir...

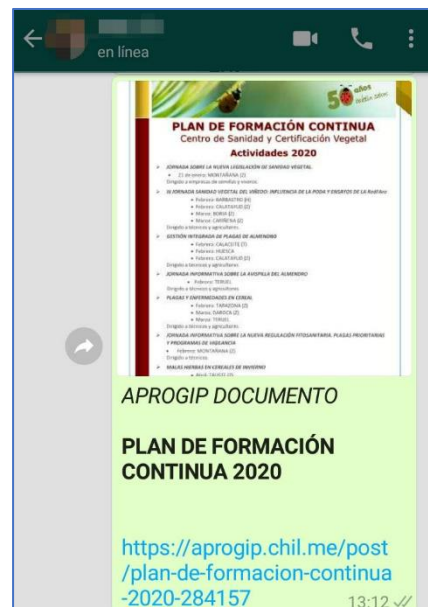
Compartimos el documento “Plan de formación continua 2020” del ATRIA DE ÉPILA



Pulsamos en el icono y seleccionamos el contacto o grupo de nuestro WhatsApp y le damos a enviar.



App Asesores Aragón



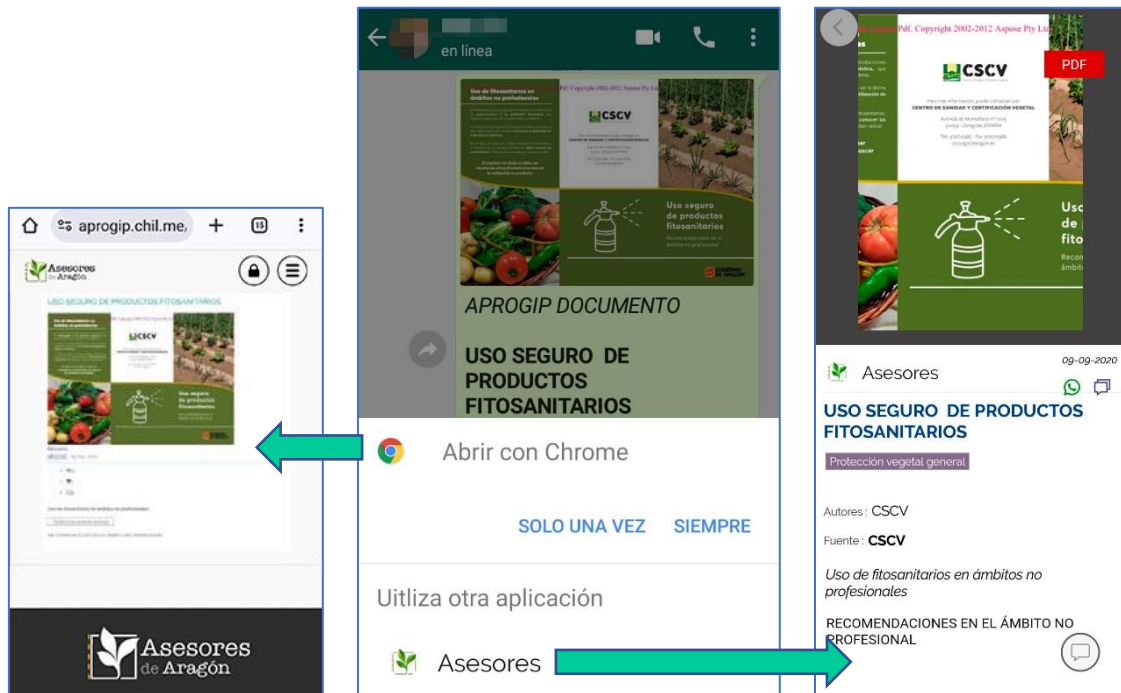
Mensaje enviado por WhatsApp

3. ABRIR UNA NOTICIA O DOCUMENTO COMPARTIDO POR WHATSAPP

3.1 Documento procedente de Zona Pública

Pulsando en el enlace recibido permite acceder a él desde el navegador (usando la web) o bien desde la **app de Asesores Aragón**.

Recomendamos usar la app ya que permite interactuar con los contenidos de una forma más rápida (añadiendo comentarios, consultando otras publicaciones o bien guardando documentación en su nube particular).



Abierto con el navegador

WhatsApp recibido

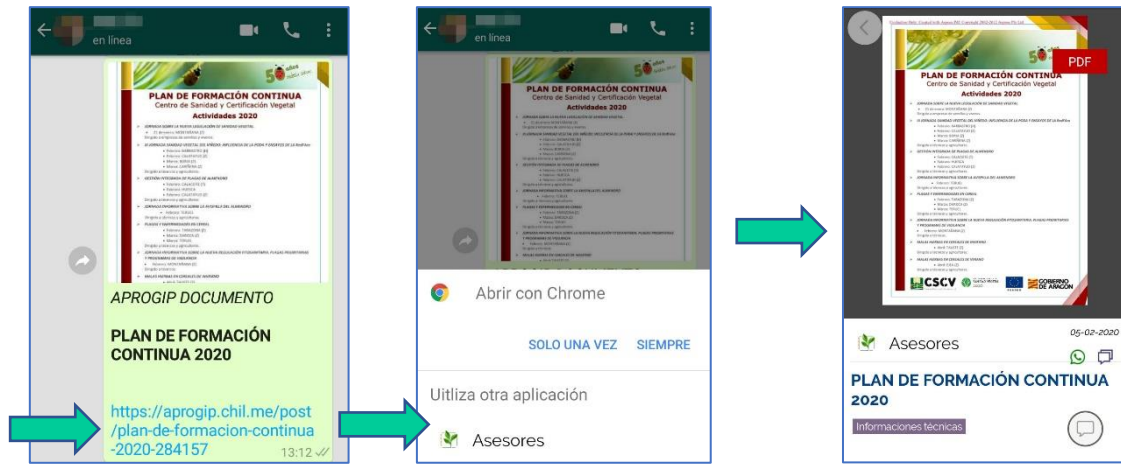
Con **Asesores Aragón**

3.2 Documento procedente de Zona Privada

Siguiendo con el ejemplo del punto 2 del elemento compartido del **ATRIA DE ÉPILA**

a) SI EL MENSAJE LO RECIBE UN MIEMBRO REGISTRADO EN EL ATRIA DE ÉPILA

Pulsando en el enlace y abriéndolo con Asesores Aragón permite acceder al contenido.



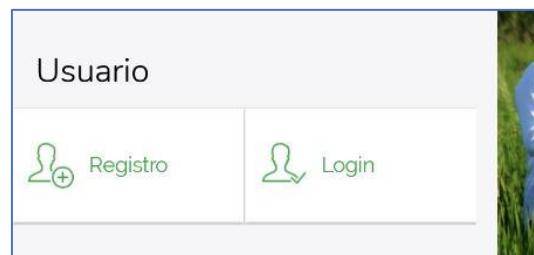
WhatsApp recibido

Abierto con AproGip

* Si al abrir con Asesores Aragón no accede al contenido comprobar que está logueado, en la Aplicación. Debe aparecer su nombre y el nombre del Atria.



Usuario Logueado



Usuario no logueado

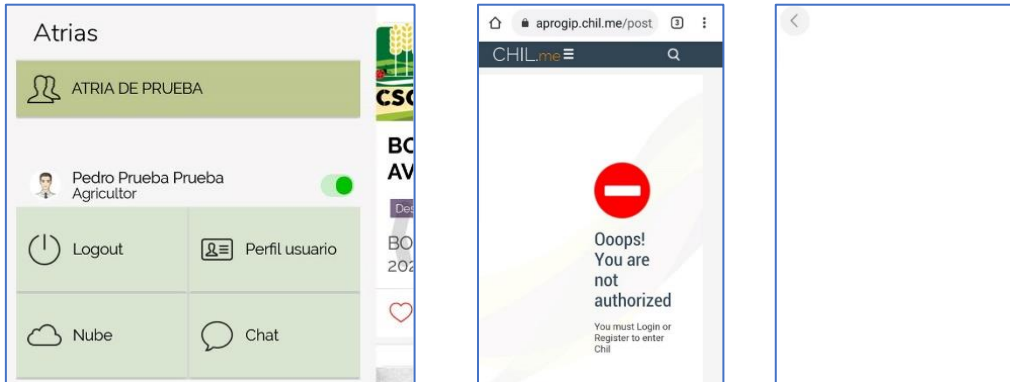
Si no está logueado debe pulsar en **Login** e introducir su nombre de usuario o correo electrónico y la contraseña con la que se registró en la aplicación.

Si no se desloguea de la app, esta recuerda sus datos para las próximas veces que la abra, por lo que de tener este problema solo ocurrirá la primera vez que acceda a Asesores Aragón.

* Si aun así no le aparece asignada su Atria, póngase en contacto con su técnico para que lo agregue al directorio de su Atria. Cuando le añada aparecerá su nueva Zona Privada al refrescar la pantalla.

b) SI EL MENSAJE LE LLEGA A OTRA PERSONA QUE NO ESTÁ REGISTRADA EN EL ATRIA DE ÉPILA

En este caso al pulsar en el enlace de WhatsApp **NO PUEDE ACCEDER AL CONTENIDO**



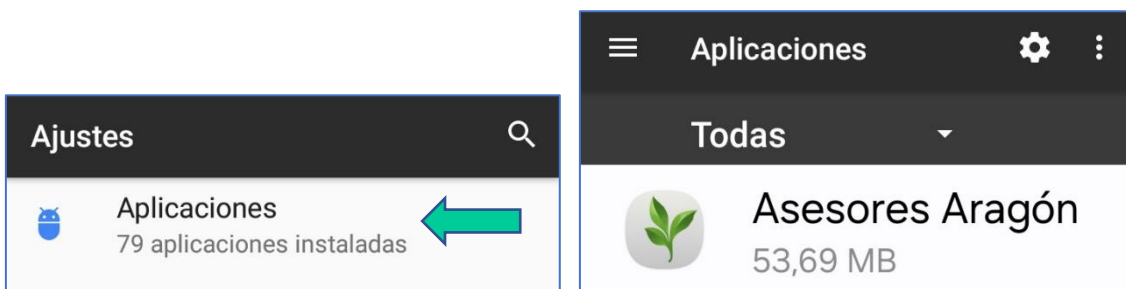
4. SI NO FUNCIONA COMPARTIR POR WHATSAPP COMPROBAR LOS PERMISOS DE ALMACENAMIENTO

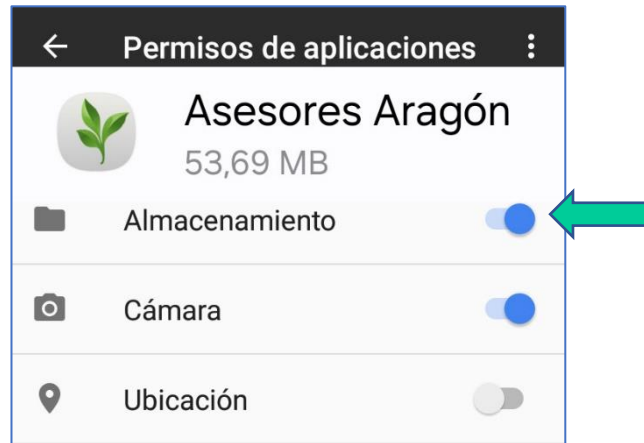
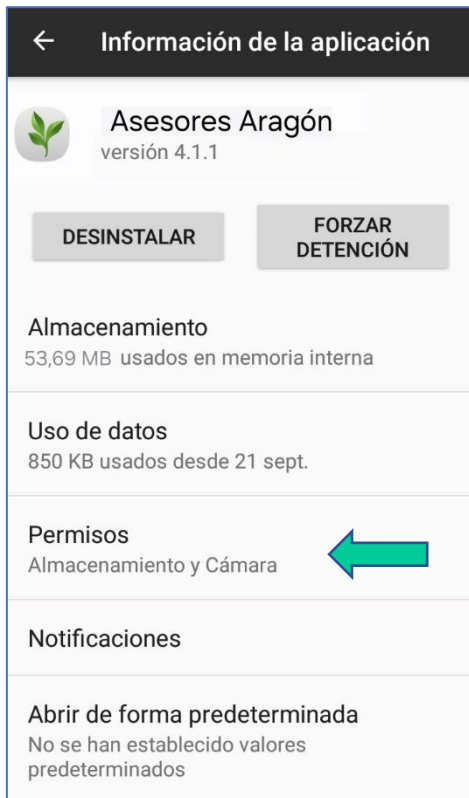
En caso de que al intentar compartir por WhatsApp no funcione correctamente hay que revisar los permisos de Almacenamiento en la ruta:

AJUSTES / Aplicaciones / Asesores Aragón / Permisos / Permisos de Almacenamiento

Los permisos de almacenamiento deben estar activados.

Acceder a AJUSTES DEL TELÉFONO / APLICACIONES / ASESORES ARAGÓN / PERMISOS





Comprobar que los permisos de Almacenamiento estén ACTIVADOS